

A los diputados y obispos de la Iglesia Episcopal reunidos en la 79.^a Convención General:

La Resolución CO14 propugna el fomento de la prevención del suicidio y el adiestramiento de clérigos en un programa documentado para la prevención del suicidio. Les pide a las parroquias de la Iglesia Episcopal que fomenten programas de prevención de suicidio en sus comunidades locales y apela a los legisladores estatales y federales para que aprueben leyes para la prevención del suicidio. También pide que la Iglesia proporcione fondos para darles a clérigos en cada diócesis la oportunidad de aprender las mejores fórmulas para prevenir suicidios en sus comunidades y parroquias.

En 1999, el Inspector General de Sanidad de EE.UU. definió el suicidio como un grave problema de salud pública y pidió un aumento de la información al respecto. No obstante, y aunque se le preste mayor atención, el suicidio sigue estando entre las diez primeras causas de muerte en todas las franjas etarias, con más de 45.000 personas fallecidas por causa de suicidio en 2016. Además, por cada muerte, hay 25 intentos de suicidio. Según el Centro para el Control de Enfermedades, más de 1,4 millones de adultos intentan suicidarse cada año.

Una investigación reciente ha descubierto que las razones para el suicidio son complejas. Incluyen factores biológicos, psicológicos, sociales y ambientales, así como eventos de la vida diaria. Cuando personas que se encuentran en puestos de influencia conocen las señales de riesgo y la mejor manera de hablar con alguien en crisis, pueden prevenir un suicidio.

La investigación ofrece nuevas vías para ayudar a las personas a identificar factores de riesgo y herramientas efectivas que puedan ayudar a personas en una crisis suicida. Estos identificadores y métodos preventivos ayudarían al clero episcopal a asistir a sus feligreses en momentos de riesgo suicida. Más del 60 por ciento de todos los estadounidenses han sido afectados por un suicidio, y la preparación del clero podría significar una auténtica diferencia.

Por estas razones, le pedimos a la 79.^a Convención General que apruebe la Resolución C014.

Rdo. Dr. Frank J. Alagna, Rda. Susan Auchincloss, Rdo. Troy Beecham, Rda. Dra. Debra Brewin-Wilson, Rda. Can. Dra. Ellen Clark-King, Dr. Stephen L. Cook, Rdo. Mark L. Fitzhugh, Rdo. Dr. Robert D. Flanagan, Rda. Dra. Mary Foulke, Rdo. Jack Gilpin, Rdo. Dr. David Gortner, Rdo. Curtis W. Hart, Rdo. Stephen C. Holton, Rda. Christine A. Jones, Rdo. Dr. Joseph A. Krasinski, Rda. Deborah A. Lee, Rda. Claire Lofgren, Rdo. Charles Mayer, Rda. Michelle Meech, Rdo. Dr. James L. Pahl, Jr., Rda. Can. K. Jeanne Person, Rda. Alison Quin, Rdo. David M. Rider, Rdo. Mark K. J. Robinson, Rdo. David F. Sellery, Rvdmo. Allen K. Shin, Rda. Dra. Helen Van Koevering.